

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE SISTEMAS ELECTRICOS "INSELEC CIA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano, San Francisco de Quito; a los veinte y dos días del mes de abril del dos mil dicciséis a las 09:00, en el local de la compañía INDUSTRIA DE SISTEMAS ELECTRICOS INSELEC Cía. Ltda., ubicado en la Av. De Los Arupos El-170 y Panamericana Norte Km. 5 ½, de esta ciudad, se encuentran reunidos todos los socios de la compañía y que representan la totalidad del capital, ellos son:

Edison Antonio Vásconez Gordillo	poseedor de	2.688	equivalente a USD \$ 268.800
Jessie Mariana Vásconez Gordillo	poscedora de	2.688	equivalente a USD \$ 268.800
Iván Gustavo Vásconez Moncayo	poseedor de	2.688	equivalente a USD \$ 268.800
Antonio Vicente Vasconez Perez	posecdor de	2.688	equivalente a USD \$ 268.800
Gabriela Carolina Vasconez Perez	poseedor de	2.688	equivalente a USD \$ 268.800
TOTAL	-5	13.440 equivalente a USD \$ 1.344.000	

Cada participación tiene un valor nominal de US\$ 100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; dando un total de \$ 1'344,000,00

Preside la reunión el Ing. Edison Vásconez G, y hace las veces de Secretario el Gerente General, señor Wilson Vásconez León.

Se da lectura a la convocatoria, en el cual el orden del día es el siguiente:

- Revisión y análisis de los Estados Financieros de INSELEC Cía, Ltda. al 31 de Diciembre del 2015
- Distribución de utilidades del año 2015.

Los concurrentes aceptan por unanimidad el orden del día propuesto y se desarrolla la junta en los siguientes términos:

Primer Punto.- Revisión y Análisis de los Estados Financieros de Inselec al 31/12/2015.-

El señor Wilson Vasconez en calidad de Gerente General presenta a los socios los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015 para ser analizados, luego de varias preguntas e inquietudes se concluye este punto con la aceptación de los socios, en que las cifras presentadas son razonables, se ajustan a la realidad de la compañía y que los resultados económicos del año 2015 no son los esperados.

La realidad económica del país debido a la disminución del precio de barril de petróleo que origina la falta de inversión del estado como principal motor económico del país ha originado que se encuentren estancados los sectores eléctrico y de la construcción, se refleja INSELEC

una disminución en relación al año 2014 se prevé una mayor disminución a futuro para el año 2016, debido a que no se presenta una solución o una alternativa a la caída de precio del barril de petróleo, generando incertidumbre en el mercado y falta de inversión privada. Adicionalmente este año se eliminaran las salvaguardas lo cual afectara directamente a nuestra producción a través del ingreso del producto chino.

Segundo Punto.- Distribución de la Utilidades.- El Estado de Pérdidas y Ganancias presentado reflejan las siguientes cifras:

(=)	UTILIDAD DEL EJERCICIO	671,420.67
(-)	15% Participación Trabajadores	100,713.10
(+)	Gastos no deducibles	21,163.39
(-)	Deducción Leyes Especiales	-
(-)	Deducción por Incremento Neto de Empleados	
(-)	Deducción por Pagos a Trabajadores por discapacidad	
(=)	Utilidad Gravable	591,870.96
(-)	22% Impuesto a la Renta	130,211.61
(=)	Utilidad Neta Antes de Reserva Legal	440,495.96
(-)	5% Reserva legal	22,024.80
(-)	Utilidad Neta para Distribuir a Socios	418,471.16

En base a los datos presentados la Utilidad para distribuir a los Socios es de US\$ 440.495,96; se decide en forma unánime que se calcule sobre esta base el 5% de Reserva Legal y la diferencia US\$ 418.471,16 Se debe repartir de acuerdo a los porcentajes de cada socio; a continuación dejamos constancia de lo acordado:

Ing. Edison Vásconez	40%	172.439,47
Dra. Jessie Vásconcz	30%	129.329,59
Sr. Iván Vásconez	30%	129.329,59

Los nuevos socios registrados mediante escritura de cesión de acciones en diciembre del 2015, serán participes de los resultados y dividendos que se genere a partir del año 2016.



Concluido el orden del día, el Presidente concede unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que luego de su lectura es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11:00 am.

Con el fin de cumplir con el Art. 238 de la Ley de Compañías suscriben la presente acta todos los concurrentes.

Sr. Wilson Vásconez L. Secretario-Gerente General

Sr. Edison Vásconez G. Presidente-Socio

Sr. Iván Vásconez M.

Socio

Dra. Jessie Vasconez G. Socio

FASRICADO EN ECUADOR